

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA**  
**INMOBILIARIA ABASSIL S.A.**

En Guayaquil, el 22 de febrero del 2017, a las diez de la mañana, en la oficina ubicada entre las calles Aguirre 512 y Escobedo, se encuentran presentes las accionistas de INMOBILIARIA ABASSIL S.A., estas son: la señora AMINE MARÍA BASSIL BARCIONA, por sus propios y personales derechos, propietaria de siete mil setenta y cinco (7.075) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora EVA CECILIA BASSIL BARCIONA, por sus propios y personales derechos, propietaria de seis mil quinientas (6.500) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora KATIA MARÍA BASSIL BARCIONA, por sus propios y personales derechos, propietaria de seis mil cuatrocientas veinticinco (6.425), con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera adhoc, el señor Juan José Bassil Barciona, y actúa como secretario, el señor Adel Hanna Bassil Halabi, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente de la Junta con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y Resolver el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2016, en caso de haberlas;
5. Conocer y resolver sobre el nombre comercial de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre la contratación auditoría externa para el siguiente año.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado señalados, y aprobados por unanimidad.

En relación al primer punto del orden del día, el Secretario adhoc pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2016. Luego de analizado, el informe resulta aprobado contando con los votos favorables, debidamente representado por los accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de compañía.

En atención al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2016. Luego de conocer los informes financieros, resulta aprobado contando con los votos favorables de los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de compañía.

En cuanto al tercer punto del orden del día, pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016. El informe se aprueba por estar

acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, por unanimidad de votos, sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstención.

Con relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario adhoc de la junta expone el valor que, según el balance aprobado por la junta, se ha generado utilidades en el ejercicio económico del año 2016, conforme al Balance de Situación Financiera previamente aprobados y que, por unanimidad de votos, sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstención, se ha decidido no distribuirla y acumularlo para el siguiente ejercicio fiscal.

Con respecto a quinto orden del día, el Secretario adhoc de la junta expone que se omitirá el nombre Inmobiliaria al nombre comercial de la compañía, debido a que el objeto social del mismo es simplemente de arriendo de oficinas y bodegas quedando aprobado, por unanimidad de votos, sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstención

Sexto y último punto del orden del día, el Secretario adhoc de la junta expone que es necesario para el siguiente periodo fiscal la contratación de una firma auditora e informar en las fechas reglamentaria a la superintendencia de compañía, tema aprobado por unanimidad de votos, sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstención.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas 30 minutos del mismo día.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de compañía.

Guayaquil, 22 de febrero de 2017.



**Juan José Bassil Barcelona**  
Presidente de la Junta



**Amine María Bassil Barcelona**  
Accionista



**Katia María Bassil Barcelona**  
Accionista



**Adel Hanna Bassil Halabi**  
Secretario de la Junta



**Eva Cecilia Bassil Barcelona**  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ABASSIL S.A., CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2016**

**AMINE MARÍA BASSIL BARCIONA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de siete mil setenta y cinco (7.075) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una...

**7.075 VOTOS**

**EVA CECILIA BASSIL BARCIONA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de seis mil quinientas (6.500) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una...

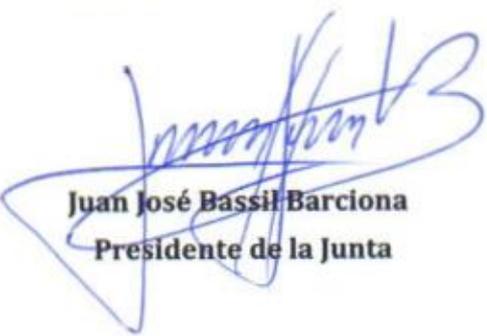
**6.500 VOTOS**

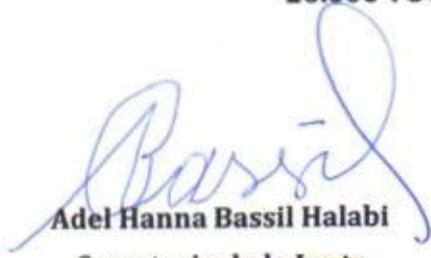
**KATIA MARÍA BASSIL BARCIONA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de seis mil cuatrocientas veinticinco (6.425) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una...

**6.425 VOTOS**

**TOTAL**

**20.000 VOTOS**

  
**Juan José Bassil Barciona**  
Presidente de la Junta

  
**Adel Hanna Bassil Halabi**  
Secretario de la Junta